

Expediente: 123/24
Carátula: DIAZ JUAN PABLO C/ CORDOBA GISEL DEL VALLE S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, GISEL DEL VALLE-DEMANDADO
27103799355 - DIAZ, JUAN PABLO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 123/24



H20703696102

JUICIO: DIAZ JUAN PABLO c/ CORDOBA GISEL DEL VALLE s/ REPETICION DE PAGO - EXPTE
N° 123/24

Concepción, 28 de junio de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Rio Seco y agréguese cédula N° 176 debidamente diligenciada en fecha 26/06/2024 (fijada en puerta).-RDB

Actuación firmada en fecha 28/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.